

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 04/2020
- Correspondiente al examen sobre** : Primer Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del UAI INF CI N° 01/2019 "Informe de Control Interno sobre el Relevamiento de Información Específica sobre la administración financiera y académica del Conservatorio Plurinacional de Música"
- Por el periodo** : El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el grado de cumplimiento de 2 (dos) recomendación contenida del Informe UAI INF CI N° 01/2019, conforme a las Normas de Auditoria Gubernamental (NAG) numeral 219, que significó la revisión de evidencias de la documentación de respaldo, considerando el periodo establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones y las operaciones realizadas por la Dirección General de Educación Superior Universitaria.
- Ejecutada en cumplimiento** : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado para la gestión 2020.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar el grado de implantación de 2 (dos) recomendaciones del Informe UAI INF CI N° 01/2019 "Informe de Control Interno sobre el Relevamiento de Información Específica sobre la Administración Financiera y Académica del Conservatorio Plurinacional de Música", conforme al Cronograma de Implantación de Recomendaciones e instrucciones emitidas por el Rectorado, Dirección Académica y Dirección Administrativa del Conservatorio Plurinacional de Música.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe UAI INF CI N° 01/2019 de 8 de agosto de 2019, los formatos I y II de auditoria, las instrucciones de las autoridades competentes, documentación de respaldo sobre la implantación de las recomendaciones y su correspondencia con el Cronograma de Implantación de Recomendaciones.

Como resultado del seguimiento, se obtuvieron los siguientes resultados:

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

Falta de Reglamentación Específica de funcionamiento del Conservatorio Plurinacional de Música (R.01)

Coexistencia de varias mallas curriculares en el Conservatorio Plurinacional de Música. (R.02)

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, se concluye que al Primer Seguimiento del Informe UAI INF CI N° 01/2019 "Informe de Control Interno sobre el Relevamiento de Información Específica sobre la Administración Financiera y Académica del Conservatorio Plurinacional de Música", el grado de cumplimiento de las Recomendaciones no fue satisfactorio, toda vez que las dos recomendaciones del informe objeto de seguimiento no fueron cumplidas por las autoridades de COPLUMU.

El Resumen de lo expresado es el siguiente:

Recomendaciones	Resultados del Seguimiento	
	1er Seguimiento	%
Recomendaciones Cumplidas	0	0%
Recomendaciones No Cumplidas	2	100%
Recomendaciones No Aplicables	0	0%
TOTAL	2	100%

La Paz, 30 de diciembre de 2020